



PREMIOS GANDALF DE RELATO 2019



La Sociedad Tolkien Española, fiel al cumplimiento de sus fines (indicados en el artículo 5 de sus Estatutos) convoca los Premios Gandalf 2019, que se regirán por las siguientes Bases:

Primera.- Puede participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, sea o no miembro de la Sociedad Tolkien Española, a no ser que forme parte del jurado de la presente edición.

Segunda.- Los relatos, escritos en castellano, deberán ser inéditos y no estar presentados a ningún concurso o certamen literario pendiente de resolución. La extensión máxima de los mismos será de 15.000 palabras.

Tercera.- Los relatos, del mismo modo, deberán estar coherentemente ambientados en la Tierra Media o cualquiera de los otros universos creados por J. R. R. Tolkien. En caso de duda, el jurado será quien decida si cumplen este requisito, de acuerdo con la Base Undécima.

Cuarta.- Cada participante podrá enviar cuantos relatos desee bajo un mismo seudónimo, aunque sólo podrá optar a un premio. No se admitirán a concurso relatos ya presentados a anteriores ediciones de los Premios Gandalf.

Quinta.- Los relatos deben enviarse a través de correo electrónico desde una dirección no identificativa, a la dirección premiosgandalf@sociedadtolkien.org. El cuerpo del mensaje estará vacío y se incluirán los siguientes adjuntos (no se admiten otros formatos):

"seudónimo"- "título del relato".*

"seudónimo"-datos.*

Ejemplo:

Relato aislado: Celebrinnir-De la Pena en los Caminos.rtf

Relato (de varios): Celebrinnir-01.rtf (01 o número que proceda).

Datos: Celebrinnir-datos.rtf

En el archivo con los datos de los participantes en el certamen deberán incluirse los siguientes datos:

- Seudónimo del autor
- Título de los relatos presentados
- Nombre y apellidos del autor
- Dirección postal del autor
- Correo electrónico de contacto

Por cada uno de los relatos recibidos por correo electrónico, se enviará acuse de recibo a la dirección desde la que fueron enviados en un plazo máximo de una semana.

A esa misma dirección de correo electrónico, premiosgandalf@sociedadtolkien.org, podrán enviarse dudas relacionadas con el funcionamiento de este concurso. En ese caso, deberá especificarse en el asunto del mensaje de la siguiente forma: "Gandalf 2019- Duda".

Sexta.- La fecha límite de entrega de los trabajos será el *1 de octubre de 2019*.

Séptima.- El resultado del certamen se dará a conocer en la web (www.sociedadtolkien.org) y los canales oficiales de la asociación el 31 de octubre de 2019. El lugar y fecha concretos de la ceremonia de entrega de



PREMIOS GANDALF DE RELATO 2019



premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

Octava.- Los premios serán los siguientes:

- Primer Premio, 120 euros, diploma acreditativo, una estatuilla de Gandalf y una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año;
- Segundo Premio, 60 euros, diploma acreditativo y una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año;
- Tercer Premio, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica.

Novena.- El jurado podrá declarar los premios desiertos.

Décima.- La Sociedad Tolkien Española se reserva el derecho de publicar los relatos ganadores. Podrá, igualmente, publicar los relatos no premiados, solicitando siempre y en todo caso el consentimiento previo y por escrito del autor.

Undécima.- El Jurado estará designado por la organización del concurso, los miembros del jurado pueden no ser socios de la Sociedad Tolkien Española. El Jurado se reserva el derecho a interpretar estas bases en caso de duda y a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable.

Decimosegunda.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases.